Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL BIO BIO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO
JGA/CCR/dla/LEV

RESOLUCIÓN Nº: 63/2012
ANT : FICHA DE SOLICITUD DE ÁRBOLES Y/O PLANTAS DE FECHA 06-06-2012.
MAT. : APORTE DE PLANTAS A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE YUNGAY.

Concepción, 27/06/2012

VISTOS

1. Las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, a través de Escritura Pública de fecha 30 de abril de 2010, ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo establecido en Resolución N°39 del 29 enero de 2008, y la resolución N°216 de fecha 08 de junio de 2011 de la Dirección Ejecutiva, que hace referencia a la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2011.

CONSIDERANDO

1. Que, en el marco del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana, la "**Ilustre Municipalidad de Yungay**", rut N**º69.141.500-7**, con domicilio en **Esmeralda N°380, Yungay**, solicitó el aporte de **15.000 plantas de Quillay**, las que serán plantadas en distintos sectores periurbanos de la comuna de Yungay.

2. Que el Consejo Directivo de CONAF, en Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2011, acordó, para el sólo efecto de la ejecución Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana, ampliar la facultad del Director Ejecutivo para efectuar donaciones de bienes menores hasta un monto de 80 UTM, pudiendo, a su vez, delegar esta facultad en los Directores Regionales.

3. Que la Corporación, como organismo encargado de proteger, tutelar y cautelar los recursos naturales renovables del país, ha puesto énfasis en la **arborización urbana**, con el fin de fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de **difusión y educación** en esta materia.

4. Que, a través de Ord. N°89/2011 de fecha 11 de mayo de 2011, la Dirección Ejecutiva imparte instrucciones acerca de las normas que rigen la aporte de CONAF y entrega de plantas a personas naturales, a organizaciones y a empresas públicas o privadas, en virtud del traspaso del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana del MINVU a CONAF.

5. Que, con fecha **1° de junio de 2012**, se celebró un **Convenio de Cooperación entre la Ilustre Municipalidad de Yungay y CONAF**, mediante el cual se acordó el aporte de plantas por parte de CONAF.

RESUELVO

1. Autorízase el aporte de **15.000 plantas** a la "**Ilustre Municipalidad de Yungay**", rut Nº69.141.500-7, en el marco del convenio ya señalado, las que serán plantadas en distintos sectores periurbanos de la comuna de Yungay, según el siguiente detalle:

Especie	Unidad	Valor Unitario ($)	Ubicación final de las plantas	Origen de las plantas
Quillay	15.000	125	Sectores periurbanos, comuna de Yungay	Vivero Los Quillayes

2. Las plantas de Quillay aportadas tienen un valor total de **$1.875.000**.- (un millón ochocientos setenta y cinco mil pesos). Su retiro se realizará desde el centro de acopio que tiene CONAF Ñuble para estos efectos, ubicado en avenida Andrés Bello N°1.320, Chillán, provincia de Ñuble y será de **cargo** de la **Ilustre Municipalidad de Yungay** y estará coordinado por CONAF.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Jaime Salas Arancibia
Director Regional

Dirección Regional del Bio Bio

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Ficha solicitud PA Ilustre Municipalidad de Yungay.	Digital			
Convenio Cooperación I. Municipalidad de Yungay y CONAF.	Digital			

Distribución:

- Jorge Andrés Arriagada González-Asistente Unidad de Desarrollo Forestal Op.Ñb
- Luisa Escalona Villagran-Encargada Unidad Jurídica Unidad Jurídica Op.Ñb
- Juan Francisco Gajardo Cornejo-Encargado Sección Manejo Forestal Departamento Forestal Or.VIII
- Franklin Parsons Alvarez-Abogado Fiscalia OC
- Rene Muñoz Leiva-Jefe Unidad Juridica Unidad Juridica Or.VIII
- Hilda Morales Vergara-Secretaria Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
- Francisco Pozo Alvarado-Jefe Departamento Forestal Or.VIII
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Julio Gutiérrez Araya-Jefe (S) Provincial Ñuble Op.Ñb
- Francisco Castillo Espinoza-Jefe Unidad de Administración y Fiscalización Forestal Op.Ñb
- Christian Carrasco Romero-Encargado Unidad de Desarrollo Forestal Op.Ñb
- María Ines Csori Garate-Funcionario Departamento Forestal Or.VIII

- Francia Saavedra Norambuena-Auditora Líder Fiscalia OC
- Julio Gutiérrez Araya-Encargado Unidad Manejo del Fuego Op.Ñb